

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla,
2018-2021*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
16/jul/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Totoltepec, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA 2018-2021	3
1. PRESENTACIÓN	3
2. IDENTIDAD DE GOBIERNO.....	3
3. ANTECEDENTES	3
4. INTRODUCCIÓN.....	4
5. MARCO JURÍDICO	4
6. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	4
7. EJES RECTORES	5
8. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024.....	5
9. LA AGENDA 2030.....	6
10. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	6
11. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS.	12
RAZON DE FIRMAS.....	13

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA 2018-2021

1. PRESENTACIÓN

La administración pública municipal es la herramienta que nos permite transformar los objetivos, planes y programas de gobierno, en acciones y resultados concretos los cuales siempre van encaminados a la debida atención de la población.

Los tiempos actuales exigen que los gobiernos sean profesionales, responsables, honestos y que atiendan de manera oportuna las necesidades más apremiantes de la población y por ende luchan por abatir los rezagos en las localidades, con ello mejorando el entorno y bienestar de las familias.

Por lo tanto el gobierno municipal de San Martín Totoltepec, buscará la modernidad, eficiencia y el desarrollo social y urbano de sus habitantes, a través del fortalecimiento de la administración pública municipal, y con ello finalmente vincular los canales de corresponsabilidad y trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía para el buen desarrollo y crecimiento del municipio.

2. IDENTIDAD DE GOBIERNO

MISIÓN:

Ser un gobierno municipal de integración y desarrollo con la sociedad, regido por una política incluyente y participativa que respeta los derechos humanos bajo un esquema de equidad, diversidad de pensamiento, innovación y sustentabilidad.

VISIÓN:

Lograr que el gobierno municipal sea un modelo vanguardista en el estado de Puebla.

3. ANTECEDENTES

El presente documento que es el Plan Municipal de Desarrollo ha tomado en cuenta las actuales circunstancias y necesidades de la población, sin duda alguna también se adapta a las condiciones económicas del erario municipal y procura el privilegiar la inversión pública antes que el gasto corriente de la administración, así como también propone una estructura o esquema a través de organigramas los cuales permitan la mejora continua de las responsabilidades de cada área.

4. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno, pero principalmente, para pasar de los procedimientos generales a las estrategias y acciones concretas.

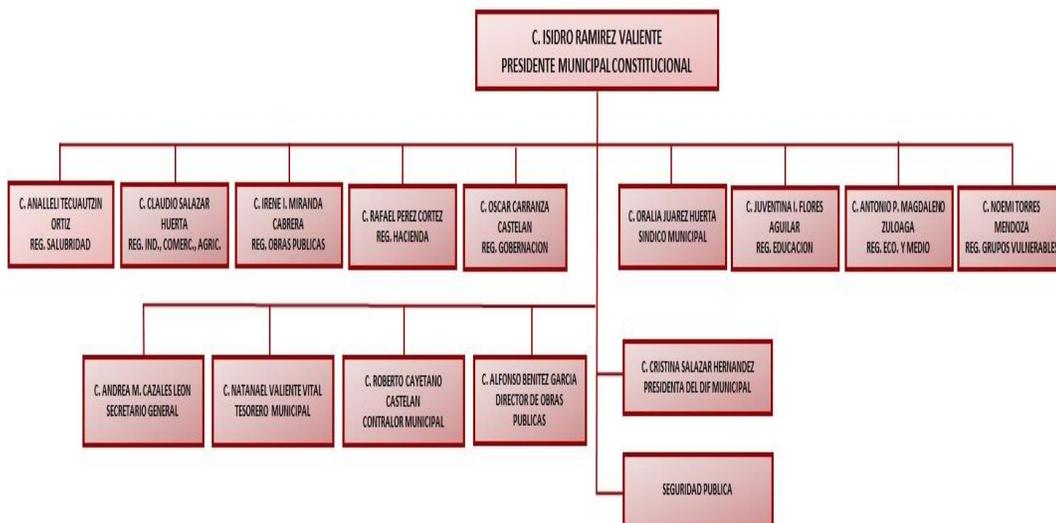
5. MARCO JURÍDICO

Este documento forma parte de los instrumentos que las leyes federales y estatales establecen para que el Ayuntamiento organice su vida institucional, cumpla sus responsabilidades constitucionales y contribuya a incrementar, dentro de su ámbito de acción, el bienestar de la población.

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en los artículos 107 y 108, a la Ley Orgánica Municipal, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107, así como 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Ayuntamiento de San Martín Totoltepec, presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, el cual sintetiza la propuesta política y la visión de desarrollo que el actual gobierno ha construido con el concurso de la población, de los grupos y sectores organizados de la sociedad y con las aportaciones de los integrantes del cuerpo edilicio y de los titulares de las unidades que integran la administración pública municipal.

6. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



7. EJES RECTORES

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es un instrumento que nos permitirá planear responsablemente el desarrollo de nuestro municipio y es el resultado de un proceso participativo de planeación, convocando a la suma de voluntades y capacidades de mujeres y hombres que desean un mejor rumbo y desarrollo para el municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA

EJE 2. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO.

EJE 3. SAN MARTÍN TOTOLTEPEC ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR.

EJE 4. BIENESTAR, DESARROLLO Y POLÍTICA SOCIAL (SALUD, CULTURA, EDUCACIÓN y DEPORTE).

8. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024

En este esquema se plasma una visión de gobierno con planes de acción orientados al desarrollo en diferentes aspectos como el social, económico, político y el cultural, haciendo de ello un esquema integral para un municipio incluyente y competitivo de acuerdo a las necesidades de nuestra población; teniendo como prioridad el bienestar social.

Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo:



9. LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo considera el dar cumplimiento a los principales objetivos del desarrollo sostenible, incluidos en la agenda 2030, que buscan principalmente la erradicación de la pobreza, combatir la desigualdad, así como promover la prosperidad y proteger el medio ambiente. El compromiso será sumarse a este esfuerzo global.

10. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la sociedad poblana es la seguridad pública y la procuración de justicia; por ello, nuestro gobierno municipal se fundamenta en una estrategia de paz para la seguridad, donde las líneas de acción se enfocan a enfrentar el flagelo de la inseguridad pública aplicando la ley, sin omisiones y complicidades.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los ciudadanos, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.

EJE 2. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Encaminado a impulsar y fortalecer la actividad primaria como parte del desarrollo municipal, tomando en cuenta el uso de los recursos naturales y la actividad productiva de la región con la finalidad de impulsar y facilitar el acceso a programas y esquemas productivos que se traduzcan en beneficio directo de los productores agropecuarios y sus familias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar y garantizar la actividad primaria como modelo de sustentabilidad económica local.

EJE 3. SAN MARTÍN TOTOLTEPEC ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

El Eje de San Martín Totoltepec Atractivo, Competitivo e Innovador, contempla la creación de políticas públicas dirigidas a un crecimiento sostenido, participativo e incluyente del Municipio.

Para lograr lo anterior, es necesario tener presente la interacción entre los diferentes sectores y actores de la economía municipal,

abarcando los entes públicos y privados, teniendo presente el contexto regional.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover y fomentar el crecimiento económico, social y de infraestructura urbana del municipio que garantice elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

Esta línea de acción, referente a la obra pública municipal contempla como prioridad las siguientes obras identificadas:

No.	LOCALIDAD	OBRA	AREA RESPONSABLE	No. DE BENEFICIARIOS	PERIODO
1	TOTOLTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS CLAVE 21DPR0319E ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
2	RINCON DEL BOSQUE	CONSTRUCCION DE ESCALONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA PRIVADA 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE 25 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021

3	TOTOLTEPEC	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN PROLONGACION VICTORIA Y CALLE MINAS ENTRE CALLE MINAS Y CALLE 5 DE FEBRERO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
4	TOTOLTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA B MINAS ENTRE CALLE MINAS Y CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
5	TOTOLTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PROLONGACION VICTORIA Y CALLE MINAS ENTRE CALLE MINAS Y 5 DE FEBRERO Y CAMBIO DE VALVULAS DE PASO EN SAN MARTIN TOTOLTEPEC	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
6	TOTOLTEPEC	REMODELACION DEL DESAYUNADOR ESCOLAR Y ADECUACION DEL AREA DE RESGUARDO EN EL PREESCOLAR FRANCISCO VILLA CLAVE: 21DJN03805 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
7	TOTOLTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y CANCHA DE USOS	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021

		MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA CHICO LINARES CLAVE 21ETV0411J EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC (BARDA)			
8	TOTOLTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN AV. REFORMA ENTRE CALLE ITURBIDE Y CAMPO DE SIEMBRA	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
9	TOTOLTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
10	TOTOLTEPEC	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
11	TOTOLTEPEC	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE PROLONGACION VICTORIA Y CALLE MORELOS.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
12	TOTOLTEPEC	REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO DE ACCESO A SAN MARTIN TOTOLTEPEC,	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021

		HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA			
18	TOTOLTEPEC	RECONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
19	TOTOLTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TRECE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
20	TOTOLTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 25 DE ABRIL ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE MORELOS COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE.	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021
21	TOTOLTEPEC	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REFORMA ENTRE AJALE Y	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	341 HOMBRES 358 MUJERES	2018-2021

		CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA			
--	--	--	--	--	--

EJE 4. BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL (SALUD, CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE)

El buen gobierno es aquel que defiende los derechos, busca el progreso social y asume el compromiso del combate a la desigualdad, la discriminación y la pobreza, toda vez que es su obligación construir un Municipio de bienestar para ser una economía creciente y competitiva.

El gobierno es un garante de los derechos de los ciudadanos, es así que este Gobierno Municipal garantizará el derecho a la salud, al trabajo digno, a la educación, a la cultura y a vivir dignamente.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

11. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS.

Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

El proceso de evaluación que se implementará en el municipio de San Martin Totoltepec, Puebla, será a través de cuatro etapas y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Etapa de definición y documentación de políticas.
2. Etapa de revisión y mapeo de procesos.
3. Etapa de análisis e identificación de riesgos operativos e institucionales.
4. Etapa de elaboración y/o consolidación del sistema de medición/evaluación.

RAZON DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Totoltepec, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA, 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de julio de 2020, Número 12, Primera Sección, Tomo DXLIII).

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de San Martín Totoltepec, Puebla, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal Constitucional. **C. ISIDRO RAMÍREZ VALIENTE.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. OSCAR CARRANZA CASTELAN.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. RAFAEL PEREZ CORTEZ.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. IRENE IRMA MIRANDA CABRERA.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Juventud y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. JUVENTINA ISABEL FLORES AGUILAR.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad, Igualdad de Género, Personas con Discapacidad y Asistencia Pública. **C. ANALLELI TECUAUTZIN ORTIZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. CLAUDIO SALAZAR HUERTA.** Rúbrica. El Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones. **C. ANTONIO PAULINO MAGDALENO ZULUAGA.** La Regidora de Grupos Vulnerables. **C. NOEMI TORRES MENDOZA.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. ORALIA JUAREZ HUERTA.** Rúbrica. La Secretaria General del Ayuntamiento. **C. ANDREA MARLEN CAZALES LEON.** Rúbrica.